

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de enero de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo del municipio de Galera (Granada) (BOJA núm. 25, de 8.2.2016).

Advertido error en el texto de la Resolución de 13 de enero de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo del municipio de Galera (Granada), publicada en el BOJA núm. 25, de 8 de febrero de 2016, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En la descripción que del escudo se hace:

Donde dice: «Municipivm Romanvm Tvtvgiense».

Debe decir: «Olim Municipivm Romanvm Tvtvgiense».